

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRACEK CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 27 días del mes de marzo de 2020, a las doce horas, se reúne la Junta General Universal de socios de la Compañía FRACEK CIA. LTDA. Asisten los siguientes socios: **MARIA CECILIA ACHIG BALAREZO y FRANCISCUS ANTONIUS BRINKMANN**, quienes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.-INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

2.-BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

3.-DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

Preside la Junta la Arq. Maria Cecilia Achig Balarezo, en su calidad de Presidente. Actúa como Secretario, el Ing. Franciscus Antonius Brinkmann. Previamente los socios expresan y dejan constancia que han revisado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías. Conocido el orden del día, éste es aprobado por los socios presentes, obteniéndose los siguientes resultados:

1.-INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- La Junta General, conoce el informe presentado por la Gerente, quienes después de varias preguntas relacionadas con las pérdidas ocurridas en el periodo y de considerar lo pertinente, se aprueba por unanimidad dicho informe.

2.-BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- La Junta General, luego de conocer la documentación respectiva y de varios comentarios sobre los mismos por parte de los socios presentes, luego de una breve deliberación aprueba por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los anexos.

3.-DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- Sobre el destino de las utilidades la Junta General ha resuelto aprobar unánimemente no distribuir las utilidades y mantenerlas en los registros contables de la compañía como utilidades retenidas.

Sin tener otro punto que tratar, termina la Junta a la una hora treinta minutos, firmando para constancia todos los socios asistentes.

MARIA CECILIA ACHIG BALAREZO
Socia - Presidente

FRANCISCUS ANTONIUS BRINKMANN
Socio - Secretario